



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN
ADMINISTRACIÓN

Montevideo, 14 de junio de 2018.

Con fecha 29 de mayo de 2018 se procedió a la apertura de ofertas de la Solicitud de Precios N° 57/2018 para la Adquisición de Ropa de Trabajo para diferentes servicios Poder Judicial; presentándose a la misma las empresas: José Montero Uriarte SA y Marinas SA.

No se llega al monto mínimo requerido para la intervención obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (art. 66 T.O.C.A.F.).

La oferta de José María Montero Uriarte SA no cuenta cumple con la exigencia de contratar con el estado por los certificados en el RUPE, por lo que no se considera su oferta.

Por lo expresado anteriormente frustrados los ítems del 1 al 42 , del ítems 54 al 64 y del 66al 74

En vista de lo expresado anteriormente adjudica el presente procedimiento por compra directa art 33 TOCAF Licitación, a la siguiente empresa:

Marinas SA

Fajas			
	Talles	Cantidades	
43	M	4	1171,2
44	XL	4	1171,2
45	2XL	2	585,6
Botas			
	Talles	Cantidades	
46	38	2	612,44
47	39	2	612,44
48	40	2	612,44
49	41	3	918,66

50	42	3	918,66
51	43	3	918,66
52	44	3	918,66
53	45	3	918,66
Delantales Impermeables			
	Talles	Cantidades	
65	único	40	4489,6
Zapatos de Trabajo Negros			
	Talles	Cantidades	
75	39	1	727,12
76	40	9	6544,08
77	41	7	5089,84
78	42	10	7271,2
79	43	8	5816,96
80	44	2	1454,24
81	45	3	2181,36
			42933,02

El monto total de la presente adjudicación asciende a \$ 42.933,02 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil novecientos treinta y tres con 02/100) con impuestos incluidos.

Comuníquese a las empresas y oportunamente colóquese la orden de compra


CHA. GISEL CONTRERAS
 DIRECTORA
 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN